EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA UNIÓN S.A E.S.P
NIT. 811.014.879-1

E.S.P
Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P
Más cerca de ti y de tu hogar

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

CUATRIMESTRE I-2023

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A. E.S.P.

2023

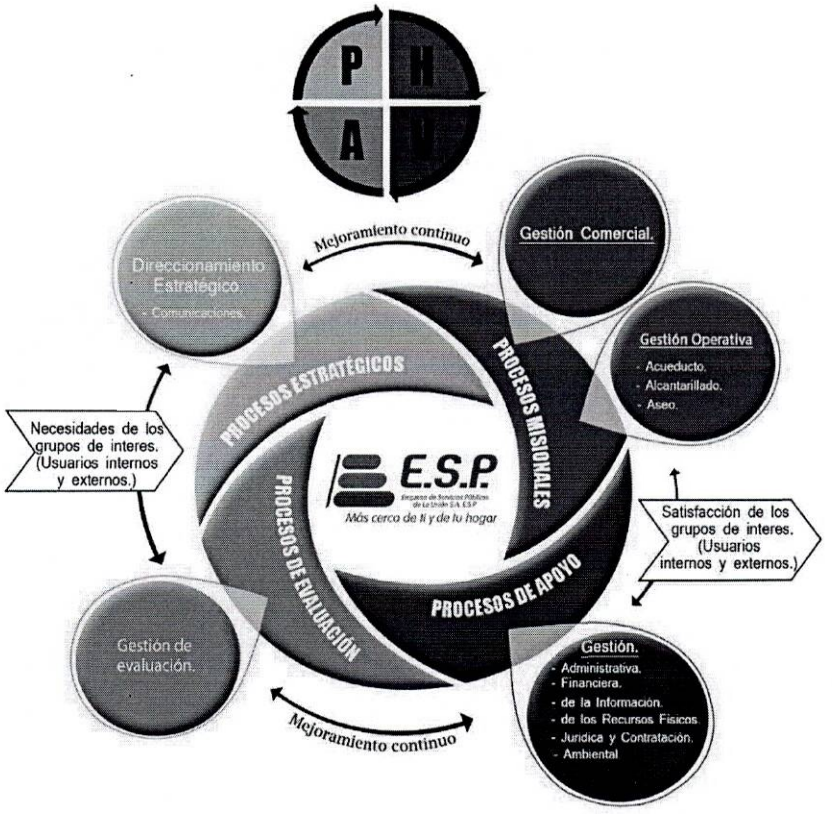
Calle 10 N°.10-36 TEL: 556 16 50 La Unión – Antioquia.
e- mail: esp@launion-antioquia.gov.co
Sitio web: www.launionsaesp.com
¡Más cerca de ti y de tu hogar!

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. con la Resolución No. 011 de 2019 *" Por la cual se aprueban y adoptan la política de Administración de Riesgos y la Matriz de riesgos de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P.",* y mediante la ejecución de un proceso metódico y continuo contribuye al mejoramiento constante de las actividades y al cumplimiento de los objetivos de la Entidad por medio la definición de criterios orientadores respecto al tratamiento de los riesgos identificados a fin de mitigar sus efectos en la Entidad.

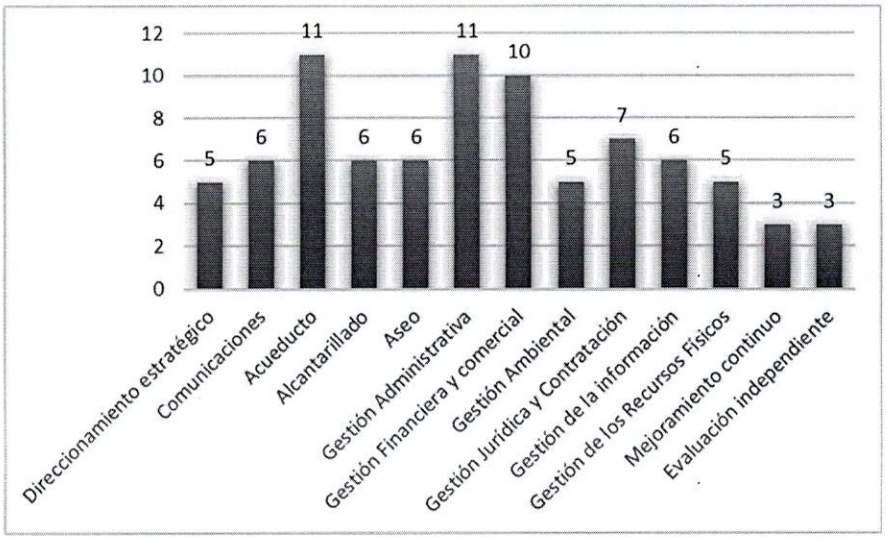
La entidad luego de actualizar y ajustar las matrices de riesgos por procesos realiza periódicamente los seguimientos establecidos; a los trece (13) procesos de la entidad que cuentan con matriz de riesgos de acuerdo a la identificación, valoración y mitigación establecida para cada riesgo.

El mapa de procesos se encuentra publicado en la página web de la Entidad sin modificación.



RIESGOS POR PROCESOS

El mapa de riesgos de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P., cuenta con ochenta y cuatro riesgos (84) distribuidos en trece (13) procesos del modelo de operación vigente al igual que el primer cuatrimestre del año 2022, puesto que no se ha considerado necesario incluir alguno; los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera,



Los controles definidos en los trece (13) procesos que cuentan con mapa de riesgos, son controles preventivos: que se encargan de mitigar las causas que originan el riesgo, ejerciendo verificación en la probabilidad de ocurrencia; y los controles correctivos: son aquellos que desarrollan actividades de mejora que conduzcan a cambiar o modificar los aspectos que originaron la ocurrencia del riesgo. Los controles definidos en la matriz de riesgos de acuerdo a la identificación y valoración de los riesgos se aplican de manera eficiente y óptima.

De acuerdo con el análisis realizado, se identificó que los procesos que cuentan actualmente con mapas de riesgos tienen definidos doscientos cuarenta y ocho (248) controles. De estos controles, 22 (8,8%) aún no se están aplicando a la fecha del seguimiento y el 95% de ellos se encuentra documentados, además son efectivos.

Los procesos de la empresa que cuentan con los Mapas de Riesgos y sus respectivos controles son:

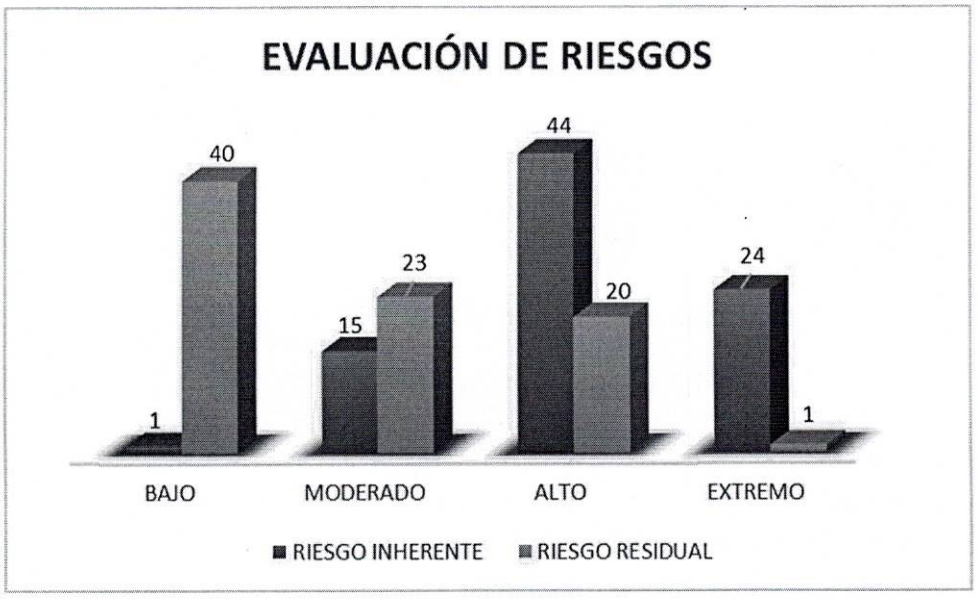
1. Direccionamiento estratégico
2. Comunicaciones
3. Acueducto
4. Alcantarillado
5. Aseo
6. Gestión Administrativa
7. Gestión Financiera y comercial
8. Gestión Ambiental
9. Gestión Jurídica y Contratación
10. Gestión de la información
11. Gestión de los Recursos Físicos
12. Mejoramiento continuo
13. Evaluación independiente

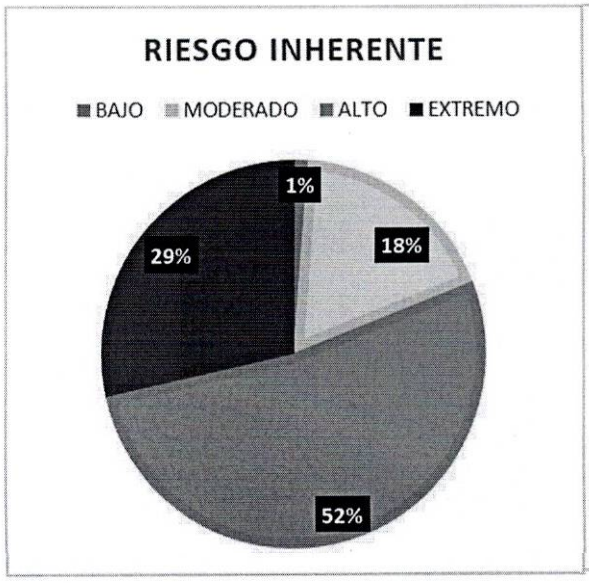
Los riesgos asociados a los procesos de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. se encuentran clasificados de acuerdo a la tipología del riesgo que están definidos dentro de la política de Administración de Riesgos de la ESP. A continuación, se señala la clasificación de los riesgos teniendo en cuenta la tipología e indicando el número de riesgos y porcentaje de participación.

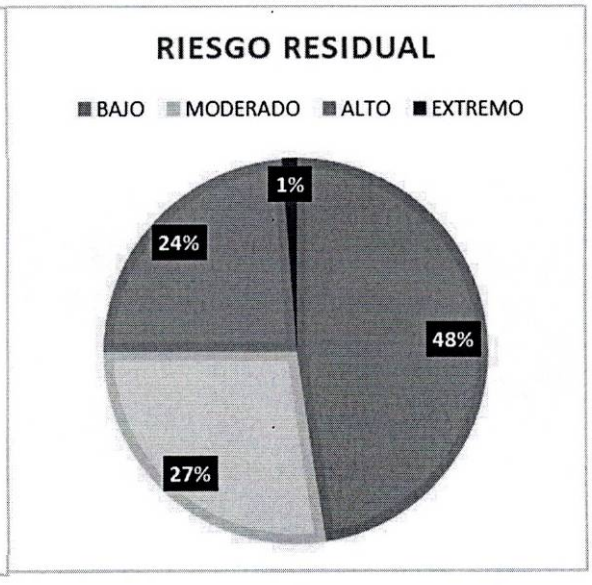
Tipología del Riesgo	No. de Riesgos	Porcentaje de participación del riesgo con relación a su tipología
Operativo	28	33%
Corrupción	2	2%
Imagen	8	10%
Estratégico	15	18%
Financiero	6	7%
Tecnológico	4	5%
Cumplimiento	21	25%

Actualmente la valoración del riesgo residual en las matrices de riesgos por procesos de La Unión S.A. E.S.P. tiene ochenta y cuatro (84) riesgos, y se encuentran de la siguiente manera: cuarenta (40) riesgos están en la zona de riesgo Baja que tiene como opción de manejo asumir el riesgo, veintitrés (23) se encuentran en zona de riesgo moderada tiene

como opción de manejo asumir el riesgo o Reducir el riesgo, veinte (20) está en la zona alta que tiene como opción de manejo reducir el riesgo, evitar el riesgo y/o compartir o transferir el riesgo y uno (1) se encuentra en la zona de riesgo alta que tiene como opción de manejo evitar el riesgo, reducir el riesgo y/o compartir o transferir.







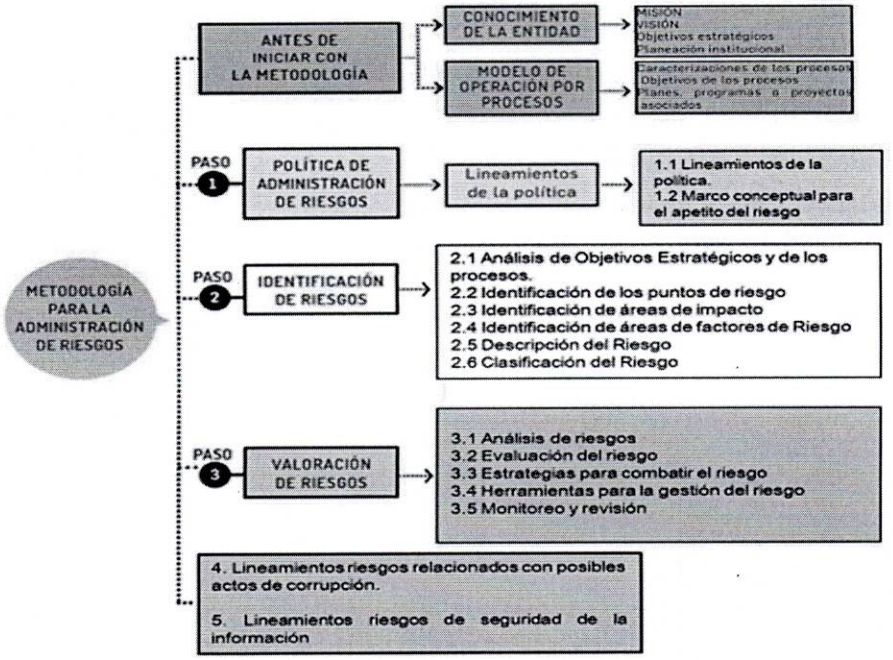
De acuerdo a la gráfica se observa que posterior a la implementación de los controles la valoración del riesgo residual tuvo una reducción del riesgo en las zonas altas y extremas pasando en su mayoría a la zona baja con un 48% y la zona extrema a un 1%; Por lo anterior se esperaría que los controles establecidos son efectivos y que el tratamiento de las mismas fue exitoso llevando a cabo monitoreo y control continuo a los mismos; al realizar el seguimiento por parte de la contratista designada en cada una de las dependencias, la mayoría de los líderes de los procesos enviaron los soportes que reflejen la aplicación, efectividad y la documentación de los controles establecidos en cada uno de los riesgos identificados, donde de manera descriptiva señalan que se implementaron controles y es evidenciado el mismo, por lo cual se recomienda a los lideres por procesos mantener el cumplimiento, desarrollo y efectividad de los controles para que se pueda reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos que se definieron en cada uno de los procesos y evidenciar que si fueron implementados y desarrollados.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

Cada una de las áreas de la Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. se encuentra en proceso de seguimiento periódico, ejercicio que se lleva a cabo junto con la Contratista que Fortalecimiento Institucional teniendo en cuenta los aspectos inherentes a cada una de las actividades que se realicen en cada una de las Dependencias y los procesos asociados a las mismas.

Se ha presentado algunas materializaciones de riesgos en menor medida que se han atendido a tiempo y con los controles efectivos se ha ejecutado los planes de contingencia presentados lo que no ha permitido que los impactos sean mayores dentro de las actividades de la empresa.

De acuerdo a la Guía para la administración del riesgo emitido por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la identificación de los riesgos se realiza así:



Fuente: Elaborado y actualizado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

En reuniones en conjunto con los líderes de cada proceso se adelanta el seguimiento del desarrollo y cumplimiento de los controles donde se demuestra la evaluación de la efectividad y aplicabilidad para la mitigación de los mismos, que consecuentemente conlleva a que posteriormente se realice la valoración del riesgo residual que muestra si esos controles fueron efectivos y permitieron que el riesgo cambie su zona de valoración; el modelo de gestión de los riesgos garantiza efectividad en la mitigación teniendo en cuenta que se debe implementar dichos controles de manera continua y vigilada por parte de cada uno de los líderes por procesos, cada una de las dependencias deberá tener en cuenta que existen aspectos principales que aseguraran que los controles sean efectivos, aplicados y documentados los cuales son: asignación de responsabilidades en funciones que originan los riesgos de los procesos en cada una de las áreas, a través de la toma de decisiones de cada una de las actividades de los procedimientos asociados a los procesos, controles especializados que definen los factores importantes y relevantes de los riesgos, control, evaluación y seguimiento de los diferentes mecanismos que se determinan para acciones de mejora que permitan mitigar los riesgos de la Entidad.

Aún muchos funcionarios desconocen la importancia de la administración de los riesgos y los retos que se deben tener en cuenta para una exitosa administración aspectos tales como:

Dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales y Direccionamiento estratégico con un enfoque en el mejoramiento continuo, teniendo planes de mejoramiento que realicen acciones de prevención y corrección.

Una vez valorado el riesgo inherente deben ser implementados los controles y realizar la evaluación de la efectividad y aplicabilidad del mismo en un tiempo determinado con el fin de evaluar el riesgo residual teniendo en cuenta si se dio cumplimiento con los criterios de evaluación de los controles, ya que no se puede realizar una valoración del riesgo residual sin aun tener la respuesta del desarrollo e implementación de las actividades y estrategias que permiten mitigar los riesgos.

RECOMENDACIONES

Continuar con el seguimiento de manera continua, analizando si las estrategias que han sido delineadas se aplican en el tiempo establecido, y si las mismas están teniendo injerencia en la valoración del riesgo y como conlleva a que el riesgo se encuentre controlado, evaluado y mitigado.

Conocer y evaluar los controles, donde por medio de mesas de trabajo con todos los funcionarios surjan iniciativas de mejora relacionadas con la gestión, desempeño y administración del riesgo, donde se incluya la socialización de la política de administración del riesgo de La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P. teniendo en cuenta el mapa de procesos actualizado y la caracterización y estandarización de los mismos.

Realizar de manera continua la divulgación de la matriz de riesgos de la Entidad señalando la tipología, a través de diferentes actividades y mecanismos, el cual debe ser dirigido a todos los funcionarios de la empresa indicando donde se encuentra publicada dicha matriz, lo cual permita que todos conozcan los riesgos y fortalecer la prevención, corrección y mitigación de los riesgos por procesos de La Unión S.A. E.S.P.

Llevar a cabo la medición, evaluación y monitoreo continuo a los indicadores que se encuentran relacionados con los riesgos de los procesos.

Desarrollar planes de viabilidad y resolución a los riesgos que presenten la posibilidad de ser materializados, teniendo en cuenta actividades que permitan fomentar la cultura del

riesgo en cada uno de los procesos dichas actividades deben ser lideradas por parte de cada uno de los líderes por procesos.

Se recomienda que al definir los controles por riesgos se contemplen uno por uno, teniendo en cuenta que si un solo riesgo establece varios controles deberá analizarse si está cumpliendo con los criterios de evaluación que indicaran si la gestión del control fue efectiva para mitigar el riesgo.

Tener en cuenta los conceptos de: actividad, causa, control, consecuencias, indicadores y riesgo, con el fin de que una vez se establezcan se dé cumplimiento a su implementación, evaluación y análisis.

Determinar modelos de identificación, medición y evaluación del riesgo que permitan usar herramientas y realizar diferentes mecanismos de análisis y monitoreo que conlleven a desarrollar procesos de autoevaluación y autorregulación de los riesgos por procesos.

Realizar en el proceso de inducción y reinducción de la empresa, principalmente en aquellos cargos donde se tiene personal a su disposición, la capacitación y concientización de la importancia de la matriz de riesgos, su evaluación, seguimiento y apropiación en cada uno de los procesos. Estas capacitaciones y socializaciones permiten concientizar a los funcionarios acerca de la importancia de la administración del riesgo como un eje de gestión y desempeño en cada una de las Dependencias.

Cordialmente,

Veronica Botero Muñoz.
VERÓNICA BOTERO MUÑOZ
Contratista - Implementación MIPG